

PERIODICO
DE LAS DAMAS.

NÚMERO 4.º

ARTÍCULO I.º

Sobre la indecente costumbre de sentarse en el templo las mugeres en el suelo.

¿Donde se sientan aqui los títulos de Castilla? preguntaba una marquesa al entrar en un templo, donde se celebraban ciertos actos literarios. Señora, le respondió otra muger, en el trasero como todas las demas. Lo mismo podriamos responder á un extranjero, que nos preguntase ¿Donde se sientan las españolas en la iglesia? En el santo suelo, seria menester decirle: alli, enredando sus pier-

nas de un modo violento y extraordinario: abrigando con sus ropas interiores unos pies, las mas veces cubiertos de polvo, lodo, y de inmundicias: arrastrando sus vestidos exteriores por un suelo sucio con las pisadas de todos: recogiendo cuantos insectos inmundos dejan regularmente los concursos numerosos, y haciendo á Dios el obsequio de volver á sus casas, á que un pobre marido ó padre pague con el sudor de su frente, lo que ha ensuciado ó echado á perder su devota esposa ó hija.

Muchas veces he reflexionado sobre esta extraña y sucia costumbre, sin haberle podido encontrar apoyo alguno en la disciplina de la iglesia; y sin que á los muchos que he pedido ilustracion sobre el particular, me hayan respondido otra cosa, sino que este es el uso recibido en España.

¿Y como es posible que se haya dejado subsistir una costumbre tan contraria á la buena policía, y aun á la sana moral? Yo prescindo por ahora

del origen de esta costumbre, que sin duda vino de los países orientales á el medio dia, y que la larga dominacion de los árabes en España afianzó entre nosotros, principalmente entre las mugeres, que la conservaron tenazmente, y se sostiene en los templos; porque mi intencion no es hacer mérito con las señoras de una erudicion que les seria de un todo inútil, y solo me valdré de aquello que me dicta mi razon; puesto que esta es la guia que Dios nos ha dejado para conducirnos en el mundo.

He dicho que la costumbre de sentarse en el suelo, es contraria á la buena policia: porque en la suposicion de no estar fundada en ninguna regla de disciplina eclesiástica ¿como podrá dejar de ser una práctica bárbara en su origen, y sucia, indecente y contraria á la buena economía? ¿Que razon puede haber para que á los hombres, que no se les vé en los templos, sino en los actos mas precisos y de pura ceremonia, se

:

les proporcionen asientos, y cuantas comodidades son imaginables; y al bello sexo, al sexo piadoso, que es el que compone la mayor parte de la concurrencia de los templos, el que llena de cuartos y ochavos los cepos de las benditas almas, el que puebla los altares de velas y candelillas; se le haya de traer arrastrando por los suelos, perdiendo lastimosamente su ropa y percibiendo por todo su cuerpo los hálitos inficionados del pavimento de nuestros templos, formado de los despojos de los muertos de muchos siglos? ¿Puede ser esto otra cosa, que el efecto del despotismo de los hombres para con las mugeres, y del menosprecio con que en realidad las tratan, teniéndolas por indignas de ocupar un lugar en el templo igual al de ellos?

No se en que pueda fundarse la policía de los ministros del santuario en esta parte; y yo los creeria interesados en remediar tamaño perjuicio, no solo por todo lo que el cul-

to puede esperar de la devocion de las señoras, sino porque ellas son siempre las mas dóciles á las insinuaciones de sus pastores. Tres son los modos ó posturas que tenemos de orar á Dios: ó postrados, ó en pie, ó de rodillas. El primero solo es usado por las comunidades religiosas: los otros dos están destinados para el resto de los fieles. Cuando en un templo no hay asientos, á el hombre solo se le consiente estar en actitud de orar: es decir, en pie ó de rodillas; pero de ninguna manera sentado en el suelo, ni él adoptaria tan indecente y sucia postura. ¿Por que, pues, las mugeres no han de seguir la misma práctica? Se me dirá tal vez, que este sexo naturalmente religioso é inclinado á la piedad, es el que mas frecuenta los templos; el que permanece mas largo tiempo en ellos, y el que forma la mayor parte del concurso de las fiestas de iglesia; y seria una crueldad obligarle á mantenerse en pie ó de rodillas por muchas horas.

Mas esto mismo prueba la necesidad de procurarle cuantas comodidades sean posibles con preferencia á los hombres; puesto que estos bien sea por sus ocupaciones, ó por otras causas, apenas asisten al templo en los actos mas precisos. Pero ¡las mugeres que son el ornato de nuestras fiestas! ¿Que seria de estos santos ejercicios y de tantas prácticas devotas como resuenan en nuestros templos, si las mugeres se levantasen un dia de humor de no asistir á ellos? ¿No seria necesario cerrar las iglesias, y no abrirlas sino en los dias precisos de misa?

¿Y á estas piadosas almas son á las que se les humilla y se les abate hasta el suelo, obligándolas como á un perro, á que hagan rosca en la tierra? Digo, pues, que los ministros del santuario, por el bien del culto, por el de ellos mismos, encargados en la policía de los templos, y por el de los fieles; deberían procurar mas comodidad en los asientos

á las mugeres. Porque ¿cuántas señoras no se retraen de entrar en las iglesias por no manchar sus ropas y echar á perder vestidos de mucho precio? Se quejan ordinariamente, de que en nuestros actos religiosos, lo que con mas frecuencia se nota, son personas de las clases inferiores: y en esto puede muy bien influir el peligro que casi siempre encuentran las de otras clases, de salir manchadas las ropas ricas y costosas que usan. Aun moralmente hablando, encuentro muy inmodesta toda la táctica de una muger para sentarse en el suelo y levantarse. Quien reflexione bien sobre ello, confesará, que no presenta idea ninguna buena ni decente: y si exceptuamos las jóvenes, á quienes en fuerza de la robustez de sus rodillas, las vemos, como por encanto, sentarse y levantarse con una velocidad maravillosa, y quedar siempre derechas como una vela; causa lástima ó irrisión el ver el trabajo que cuesta á

una pobre muger débil por la edad ó por sus achaques, el haber de acomodar sus piernas, ocultar los pies, levantarse haciendo mil contorsiones ridículas, lo que rara vez ejecutan sin padecer descuidos harto indecentes para el templo.

Yo exorto, pues, á las señoras, en nombre de la decencia, del aseo, y de la igualdad y buena armonía que debe reinar entre los dos sexos, á que dirijan eficazmente sus reclamaciones sobre este punto. No se dejen ustedes alucinar, les diré, de los especiosos razonamientos de los hombres. Ellos son unos verdaderos tiranos en el fondo: de palabra se ponen siempre á los pies de ustedes; pero de obra, quieren tener á ustedes á los suyos. Esta indecente, y grosera práctica de no permitir asiento en la iglesia á las señoras, práctica que solo se nota en España, y que no presenta ningún origen muy civil, ni muy noble, es el escándalo de muchas naciones cultas de Europa, cuyo cato-

licismo es tan puro, y tal vez más ilustrado que el nuestro.

¿Que tendrán que responder á ustedes sus pastores cuando les reconven-
gan con que la Italia toda, los estados pontificios: Roma, la corte misma del gefe supremo de la religion, les prepara ó les permite asientos altos y cómodos en la iglesia? ¿Que la Alemania, la Francia y otros países en donde la cultura, y buena policía estan siempre de acuerdo con las prácticas religiosas observan las mismas atenciones con las mugeres?

En este supuesto, estando obligado á mirar por el honor de ustedes, y teniendo tan justas razones para interesarme en el bien de mis suscritoras; les aconsejo dirijan á sus pastores una reclamacion eficaz, para que las libre del oprobio con que se les trata en el seno mismo de los templos del Dios, ante quien todas sus criaturas son iguales, y para el que no hay acepcion de personas: porque, ¿cual puede ser el origen de esta

odiosa distincion entre los dos sexos? No la decencia: porque aun es mas noble y decente la postura de una muger sentada en una silla, que no en el suelo. No la separacion que regularmente se observa entre hombres y mugeres; porque tan separadas pueden estar sentadas en sillas, como en el suelo; y aun del primer modo evitarian las frecuentes ocasiones en que sus ropas son pisadas por los hombres, que se ven precisados á atravesar por los concursos de mugeres, y que muchas veces ocasionan que-rellas harto ridículas en la casa de Dios; Por que, pues, los pastores de este místico rebaño, han de procurar mas comodidades á unas ovejas que á otras? A el buen pastor le pintan con la oveja sobre los hombros: no aspiren ustedes á un lugar tan elevado; pero que á lo menos las levanten del suelo la altura de una silla, lo que es bastante para redimir vejaciones que ustedes solas conocen y pueden numerar. Y para que no

me quede nada que hacer en obsequio de mis suscriptoras, les he formado el adjunto plan, que con el memorial correspondiente pueden presentar á su obispo, para su aprobacion, y que se mande ejecutar. Nada hay mas propio del zelo pastoral de los señores obispos, que el fomentar el culto y darle todo el aspecto de decencia que merece, y ambas cosas se consiguen aprobando el proyecto adjunto. Los templos estarán mucho mas asistidos, sabiendo que se puede estar en ellos con aseo y comodidad, y se evitarán muchos desórdenes que en el dia se hacen inevitables en los grandes concursos? Quién no se escandaliza, al ver que en los teatros profanos hay mas orden, y buena policía que en la casa de Dios? ¿Qué en ellos cuando el teatro esta lleno no se consiente la entrada á mas personas, y en nuestros templos se amontona la gente, se aprieta, se incomoda, se mezclan confusamente los hombres con las mugeres, se oyen los

propósitos mas indecentes, y las iglesias son en último recurso el asilo de los amantes, y la viña de los rateros? Todo esto se evitaria por medio de una buena policía, de la que deben cuidar los eclesiásticos, y promover los señores obispos, y para ella nada mas á propósito que el arreglo que sigue.

Plan de asientos para las mugeres en los templos.

Artículo 1.º En cada parroquia se construirá el número de sillas proporcionado á la cavida del templo. Estas sillas serán fuertes, cómodas, pero sin lujo y todas iguales. Tendrán los espaldares altos para que cubran hasta la cabeza la espalda de la muger, con el fin de evitar el roce con la que pase por detras.

Art. 2.º Se construirán asi mismo otros tantos reclinatorios: es decir, sillas muy bajas de asiento que puesta delante de la señora pueda

servirle para hincarse de rodillas y cuyo espaldar tenga la altura suficiente para apoyar los brazos.

Art. 3.^o Estas sillas se custodiarán en un lugar destinado al intento, y se irán suministrando conforme las pidan: con lo que no se ocupará el templo inútilmente. Mas en los días de grandes festividades, se colocarán con el debido orden en el sitio destinado para las mugeres.

Art. 4.^o Para costear las sillas se solicitará un empréstito de una ó mas personas pudientes de la parroquia, á quienes se les satisfará con premio, si lo exigieren, de los primeros productos de las sillas.

Art. 5.^o Cada una de las personas que ocupe una silla, dará dos cuartos, y tres si pide reclinatorio.

Art. 6.^o De igual comodidad podrán disfrutar los hombres en el lugar conveniente.

Art. 7.^o El primer año administrará la fábrica de la iglesia la empresa, con el fin de satisfacer in-

mediatamente el empréstito , y con el de calcular el producto de las sillas para proceder á su arriendo con conocimiento.

Art. 8º. Se sacará á pública subasta la empresa de las sillas: prefiriendo siempre á las mugeres que quieran entrar en ella y sean abonadas. Mas aun cuando no se remate en una muger la renta, siempre deberá ser una persona de este sexo la que las distribuya en la iglesia y recoja la limosna.

Art. 9º. Tratándose como se trata , de un producto de mucha entidad , mayormente en una poblacion como Madrid, en donde este arbitrio se acercaria mucho á cien mil reales anuales, segun mis cálculos ; su custodia, y distribucion en favor de los pobres jornaleros, y artésanos de la parroquia enfermos , ó bien de los infelices expósitos, estará á cargo del cura párroco, del mayordomo de fábrica , y del alcalde de barrio, ó del constitucional donde le hubiese &c. =

ARTÍCULO 2.º

Una señora muy virtuosa y muy ilustrada, nos ha remitido el siguiente diálogo, que hemos juzgado deber colocar en el artículo segundo, destinado á las mugeres insignes.

“Señores editores del periódico
 „de las damas: Remito á ustedes esa
 „conversacion que he tenido con
 „cierto caballero, por si la juzgan
 „digna de su periódico, no obstante
 „que se dirige principalmente á los
 „hombres, y que será desaprobada
 „de la gente frívola.

Diálogo.

„Vamos, ¿que me dice usted de
 „nuestro periódico? —Hasta ahora
 „no me parece mal: es decir, va
 „conforme con el prospecto, ó con lo
 „que se ha ofrecido al público. —
 „Pues no se les puede pedir otra cosa
 „á los periodistas: y seguramente

„ninguno de los suscritores debe lla-
 „marse á engaño. — Ya, pero es de-
 „masiado serio y filosófico para las
 „damas. — Quiere decir: que las
 „mugeres no deben leer mas que no-
 „velas, donde no haya otro interes
 „que amorios, ó cuentecitos con
 „que pasar el rato. El modo de edu-
 „car á los hijos: el modo de que se-
 „pan la religion, libre de preocupa-
 „ciones funestísimas á la misma re-
 „ligion y al estado: las relaciones
 „mútuas que unen á toda la fami-
 „lia: límites de las autoridades pa-
 „terna y marital: el partido que se
 „puede sacar de las mugeres, con-
 „denadas hasta aqui á vejetar ruti-
 „nalmente: todas estas cosas deben
 „ser ignoradas de una señora. ¡Ay
 „amigo! las madres son las que for-
 „man la verdadera educacion de los
 „hijos, y las madres son principal-
 „mente las que hacen buenos ó ma-
 „los ciudadanos. — Es verdad; pe-
 „ro estas cosas se aprenden en otra
 „casta de obras, no en los periódicos

„cos —; Es posible que un hom-
 „bre como usted, me diga esto! Su-
 „pongamos, que una dama en su
 „tocador, con el periódico en la ma-
 „no para estudiar la moda, lee por
 „pasatiempo algunas reflexiones úti-
 „les, que le hagan fuerza: ¿es este
 „por ventura un caso singular? ¿Y no
 „ganarán en esto alguna cosa las se-
 „ñoras, y la sociedad misma? —
 „Será tan poco... — Poco ó mu-
 „cho, siempre se gana, y no hay
 „ganancia chica. Además de que no
 „será tan chica; y siempre infinita-
 „mente menos lenta, que la instruc-
 „cion que solo se halla en los libros
 „de á folio. Hasta nuestra revolu-
 „cion, cuando nada se imprimia en
 „España sin licencia, cualquiera juez
 „podia darla para imprimir uno ó
 „dos pliegos; pero cuando ya se le
 „podia sin verguenza dar el nombre
 „de libro, entonces era menester li-
 „cencia del Consejo para la impre-
 „sion. Al contrario el gobierno fran-
 „ces, que sabe muy bien donde le

»aprieta el zapato: maldita la cosa
 »le importa, que se impriman libros
 »y mas libros, sean de la naturaleza
 »que se quiera; ¿pero los periódicos?
 »los periódicos son temidos de aquel
 »gobierno todo lo que deben ser. ¿Le
 »parece á usted, amigo mio, que el
 »célebre Rousseau, Montesquieu, y
 »todos esos hombres que hoy asom-
 »bran al mundo, han dicho algo de
 »los deberes sociales, que no estu-
 »viese escrito muchos siglos ha? Pues
 »sépa usted, que muchos siglos antes
 »estaban escritos esos dogmas, cuya
 »propagacion no se debe tanto á su
 »valor íntinseco, cuanto al modo y
 »forma de manifestarlos. Las *brochu-*
 »*ritas*, los folletitos, los papelitos,
 »los libritos en dozavo y en pasta.....
 »¡somos tan perezosos y tan frívo-
 »los!..... La ocasion, dicen, ha-
 »ce el ladron: ¿pues por qué no ha de
 »hacer el virtuoso y el sabio? ¿Por
 »que el aliciente de la moda, de la
 »charada, de la poesía de nuestro
 »periódico, no será tal vez ocasion

»á una madre de familia, ó á una
 »señorita, de adquirir y abrazar ver-
 »dades muy útiles? — Desengañese
 »usted, señora: á las damas cuente-
 »citos, vagatelas, cositas, cositas. —
 »No parece sino que ustedes los seño-
 »res hombres solo leen cosazas. Ahí
 »tiene usted ese periódico, que aun
 »los que no están de acuerdo en sus
 »ideas, no le niegan el mérito de
 »estar bien escrito, el cual segura-
 »mente no habla de vagatelas; y con
 »todo, ¿que suscritores cuenta en
 »una nacion de diez millones de ha-
 »bitantes, y en una especie de crisis
 »como la en que estamos, en que
 »interesa tanto el saber? — Eso
 »prueba que no hay dinero. —
 »¡No hay dinero! ¿Faltó para com-
 »prar las Semblanzas? — Pues bien:
 »que los periodistas de ustedes es-
 »criban Semblanzas, y
 »...! — No tratamos ahora del
 »modo de escribir, para ganar dine-
 »ro: tratamos de que ustedes los hom-
 »bres no leen cosazas. — Será lo

„que usted quiera; pero repito, que
 „mientras el periódico de las damas
 „no sea todo todo frivolidad y mas
 „frivolidad, no tendrá suscriptoras. —
 „Pues dígoles á usted, que nos hace
 „muy poco favor, y que no obstan-
 „te de estar condenadas á frivolar,
 „somos respectivamente menos frí-
 „volas que ustedes. Amigo mio, la
 „frivolidad y la virtud son incompati-
 „bles; y yo no veo que nuestras
 „costumbres hayan mejorado, cuan-
 „do ya no hay disculpa para ser ig-
 „norante, iluso, hipócrita, engaña-
 „dor &c., prueba infalible de que
 „ustedes son tan frívolos como antes.
 „Y ¿cómo usted, que la echa de
 „republicano, ignora que la frivoli-
 „dad es incompatible con la repúbli-
 „ca? Debe usted saber pues, para su
 „gobierno, que sin virtud no puede
 „haber constitucion alguna liberal,
 „sino en la boca, y en los pífanos y
 „tambores. — Va, va, ¿que tiene
 „que ver la democracia con la frivo-
 „lidad? — Tiene que ver tanto, que

„no digo yo la democracia, pero nin-
 „guna constitucion liberal despues de
 „otro sistema de muchos siglos, pue-
 „de fijarse sin tiranizar en cierto mo-
 „do á los hombres, ó sin hacerlos
 „virtuosos y útilmente ocupados, des-
 „terrando la frivolidad, hermanada
 „ó identificada con la holgazanería...
 „Ya está usted rabiando por mar-
 „charse; pues no se ha de ir sin oír
 „antes lo que dice este libro.——
 „Efectivamente tengo que hacer, pe-
 „ro lo oiré con gusto sino es largo.——
 „No señor: oiga usted. “La frivoli-
 „dad está en los objetos, y está en
 „los hombres. Los objetos son frívo-
 „los cuando no tienen una relacion
 „necesaria, ni con la felicidad, ni
 „con la perfeccion de nuestro ser. Los
 „hombres son frívolos, cuando se
 „ocupan seriamente de objetos frívo-
 „los, ó cuando tratan con ligereza
 „asuntos serios. El hombre es frívo-
 „lo, porque no tiene bastante esten-
 „sion y precision de ideas, para me-
 „dir el valor de las cosas, del tiem-

»po y de su existencia. Es frívolo
 »tambien por vanidad, cuando quiere
 »hacer papel en el mundo, ó se de-
 »ja llevar del ejemplo, ó los usos in-
 »troducidos: cuando adopta por de-
 »bilidad las maneras é ideas de la
 »multitud: cuando sin ser mas que un
 »imitador, ó repetidor, cree ser su-
 »yo los pensamientos y sensaciones.
 »Es frívolo igualmente, cuando ni
 »tiene pasiones, ni virtudes; pues en-
 »tonces para librarse del fastidio de
 »todo un dia, se entrega sin cesar á
 »algun entretenimiento, que deja de
 »serlo muy pronto: se divierte con
 »ideas fantásticas: desea con ansia
 »objetos nuevos al rededor de los
 »cuales vuela sin meditar, y sin
 »ilustrarse: el corazon se halla va-
 »cío en medio de los espectáculos, de
 »la filosofia, de los cortejos, de las
 »diversiones, de los falsos deberes,
 »de las disertaciones, de los chis-
 »tes, y aun de las acciones loables.
 »Si la frivolidad pudiese existir largo
 »tiempo con el verdadero talento, y

»el amor de las virtudes; uno y otro
 »serian bien pronto destruidos por
 »ella; pues el hombre de bien y sen-
 »sato, se hallaria abismado en la inep-
 »cia, y en la depravacion. Pero afor-
 »tunadamente siempre tienen los
 »hombres un remedio contra la fri-
 »volidad: á saber, el estudio de sus
 »deberes como hombres, y como
 »ciudadanos."

¿Que le parece á usted? — Muy
 bien: quédese usted con Dios, y lo
 dicho dicho: A las damas cuenteci-
 tos, y frivolidades.

ARTÍCULO 3º

La Barquilla de Lope.

Pobre Barquilla mia
 Entre peñascos rota,
 Sin velas desvelada,
 Y entre las olas sola.
 ¿A donde vas perdida?
 ¿A donde, dí, te engolfas?
 Que no hay deseos cuerdos

Con esperanzas locas.
Como las altas naves
Te apartas animosa
De la vecina tierra,
Y al fiero mar te arrojas.
Igual en las fortunas,
Mayor en las congojas,
Pequeña en las defensas
Incitas á las ondas.
Advierte que te llevan
A dar entre las rocas
De la soberbia envidia,
Naufragio de las honras.
Cuando por las riberas
Andabas costa á costa,
Nunca del mar temiste
Las iras procelosas.
Segura navegabas!
Que por la tierra propia
Nunca el peligro es mucho
Adonde el agua es poca.
Verdad es que en la patria
No es la virtud dichosa,
Ni se estimó la perla
Hasta dejar la concha.
Dirás que muchas barcas;

Con el favor en popa,
 Saliendo desdichadas
 Volvieron venturosas.
 No mires los ejemplos
 De las que van y tornan,
 Que á muchas ha perdido
 La dicha de las otras.
 Para los altos mares
 No llevas cautelosa
 Ni velas de mentiras,
 Ni remos de lisonjas.
 ¿Quién te engañó, Barquilla?
 Vuelve, vuelve la proa;
 Que presumir de nave
 Fortunas ocasiona.
 ¿Qué jarcias te entretejen?
 ¿Qué ricas banderolas
 Azote son del viento,
 Y de las aguas sombra?
 ¿En qué gabia descubres,
 Del árbol alta copa,
 La tierra en perspectiva,
 Del mar incultas orlas?
 ¿En qué celajes fundas
 Que es bien echar la sonda,
 Cuando perdido el rumbo

Erraste la derrota?
Si te sepulta arena,
¿Qué sirve fama heróica?
Que nunca desdichados
Sus pensamientos logran.
¿Que importa que te ciñan
Ramas verdes ó rojas,
Que en selvas de corales
Salado cespéd brota?
Laureles de la orilla
Solamente coronan
Navíos de alto bordo
Que jarcias de oro adornan.
No quieras que yo sea,
Por tu soberbia pompa,
Faetonte de barqueros,
Que los laureles lloran.
Pasaron ya los tiempos,
Cuando lamiendo rosas
El Zéfiro bullia
Y suspiraba aromas;
Ya fieros uracanes
Tan arrogantes soplan,
Que salpicando estrellas,
Del sol la frente mojan.
Ya los valientes rayos

De la bulcana forja,
En vez de torres altas,
Abrasan pobres chozas.
Contenta con tus redes,
A la playa arenosa
Mojado me sacabas,
Pero vivo: ¿qué importa?
Cuando de rojo nácar
Se afeitaba la Aurora,
Mas pezes te llenaban,
Que ella lloraba aljófar.
Al bello sol que adoro,
Enjuta ya la ropa,
Nos daba una cabaña
La cama de sus hojas.
Esposo me llamaba,
Yo la llamaba esposa,
Parándose de envidia
La celestial antorcha.
Sin pleito, sin disgusto,
La muerte nos divorcia:
¡Ay de la pobre Barca,
Que en lágrimas se ahoga!
Quedad sobre el arena,
Inútiles escotas,
Que no ha menester velas

Quien á su bien no torna,
 Si con eternas plantas
 Las fijas luces doras,
 ; O dueño de mi Barca!
 Y en dulce paz reposas:
 Merezca que le pidas
 Al bien que eterno gozas,
 Que adonde estás me lleve,
 Mas pura y mas hermosa.
 Mi honesto amor te obligue,
 Que no es digna victoria
 Para quejas humanas,
 Ser las deidades sordas.
 Mas ; ay! ; que no me escuchas!
 Pero la vida es corta:
 Viviendo, todo falta;
 Muriendo, todo sobra.

ARTÍCULO 4.º

Modas.

Las pieles de chinchilla se emplean mucho para guarnecer las du-
 lletas, y modernamente se usan po-
 niendo una tira de seis dedos de an-

cho colocada encima de otra de una tercia de ancho, proporcionando la distancia, de modo que la guarnicion suba cuando menos hasta la rodilla. Las señoras mas elegantes llevan una esclavina igual las que no deben poner piel en los hombros; y en lo bajo de la manga, donde se observa la misma disposicion que en lo bajo de la falda. En muchos vestidos escotados de tela de invierno, se guarnecen con hojas de raso que tienen un vivo de lo mismo. Su postura se varía de mil modos: unas cojen de trecho en trecho con un plegado de la misma tela que el vestido: otras se cruzan formando una guirnalda, ... seria imposible dar aqui una esplicacion exacta de las diferentes formas que se pueden dar á este adorno en la guarnicion de los vestidos; porque esto depende del mayor gusto é invencion de las modistas: lo que no es indiferente para el lucimiento de los trajes, es hacer todas las referidas

guarniciones de hojas del mismo color que el vestido: es decir, rosa sobre rosa, verde sobre verde &c. Para el baile se suelen usar trajes de crespon negro adornados con dichas hojas, ó con canutillo negro; pero bastantemente corto, de modo que descubra toda la habilidad y destreza de la bailarina. Se empiezan á ver algunas guirnaldas para el pelo, formadas de azucenas de terciopelo color de grana, con sus botones y hojas hechas de lo mismo. Este adorno produce un efecto admirable á la luz artificial, formando un bello contraste con el pelo negro, ó con el rubio del todo.

Advertimos, que la guarnicion de basquiña que merece la preferencia entre las petimetras en el dia; se hace con cinta de raso plegada á tabla formando renglones al sesgo, bien juntos los unos á los otros. Otras estan hechas con cintas plegadas del mismo modo, colocadas de dos en dos, ó de tres en tres segun su ancho, y

formando medias lunas: todo lo cual, asi como otros graciosos trajes, hacian al prado muy brillante en la hermosa mañana del dia veinte: en la que tambien se advirtió, que los pocos sombreros que habia, eran casi todos iguales, diferenciándose solo en el color y la tela; pero los mas eran de ala grande, como era regular, y con un cuadro sobre la copa, cuyas puntas ó ángulos caian por las cuatro partes. Algunos tenian flores en los arcos del cuadro, otros blondas, y otros, teniendo el cuadro de felpa rizada muy gruesa, no necesitaban mas adorno.

Modistas.

No tiene Madrid que envidiar en el dia á ninguna otra corte de Europa, la afluencia de personas extremamente diestras en el ramo de industria perteneciente á modas; pues se halla surtido de casas en donde se trabaja en cuantos objetos puede

inventar el buen gusto, con la misma elegancia y perfeccion que en París.

Tales son la casa de la señora doña Vicenta, calle del Carmen número 1. cuarto principal esquina á la calle de la Salud: la de madama Próspera puerta del Sol número 4º: la de madama Hubert calle de la Montera número 7º almacen de modas de París: y otras de que daremos noticia, segun lo permitan las circunstancias.

ARTÍCULO 5º

No solo tenemos Sibilas en Madrid, sino tambien fuera de la corte. De Navarra nos escribe una señora con fecha del 16 descifrando la *Madre-selva*; y al mismo tiempo, se expresa en estos términos: "*Prometo á ustedes mi amistad y la de mis amigas, con tal que las instruyan como lo esperan de su periódico, sin detenerse mucho en modas y fruslerías.*"

He aqui una prueba de que no son todas las señoras frívolas.

De S. Sebastian escribe otra señora descifrando la segunda charada de *Ente-nada*, cuyos versos no copio porque no los sé descifrar ni los entiendo bien, á pesar de que soy el Salomon de las damas; ruego, pues, á esta señora se explique mas claro, para mi gobierno.

De Madrid recibimos las adivinanzas siguientes de la última charada, que copiamos por el orden con que las hemos recibido.

No satisface al ambriento
 El oro, y siempre desea;
 La péndola se pasea
 Con acorde movimiento,
 Y con su pluma y su acento
 La Oropéndola recrea.

Tambien suscritora soy,
 Madre-selva y Ente-nada
 Acerté; y queda acertada
 Oropéndola la de hoy.

Nunca el hombre se vió saciado de oro
 Y siempre de relox va compasada
 La péndola: dos voces que componen
 Oropéndola, ó ave así llamada,
 Por su armonioso canto celebrada.

Tu primera es oro á fe,
 Si no yerra mi talento,

Y el siempre igual movimiento

En la *péndola* se vé:

¿Acierto? sí, ya acerté

Que *Oropéndola* es tu intento.

Una suscritora.

Me apresuro, señores edictores, á enviar á ustedes la charada descifrada, reservándome para otro día remitirles una por descifrar, para que mis amables compañeras se entretengan, si ustedes la hallan digna de ocupar un lugar en su periódico.

Oro es tu parte primera,

Es *péndola* la restante;

Aquel no sacia bastante,

Ni ésta su compas altera,

Y es con su voz placentera

La *Oropéndola* brillante.

P. D. En este momento una amiga mia ha compuesto la siguiente.

:

De su charada yo apuesto,
 A que la primera es *oro*,
 Que *péndola* es la segunda,
 Y *Oropéndola* es el todo,
 Bien que yo. no la conozco.

¿A quien satisface el *oro*
 Aunque millones tuviera?
 Ved aqui vuestra *primera*
 Descubierta en el *tesoro*.
 La *segunda* no la ignoro,
 Y á la *péndola* le cabe,
 Que igual pasea, cual grave,
 Vuestro *todo* resta en suma,
 Y por el *pico* y la pluma,
 Que es la *Oropéndola* sabe,

Oro será tu primera
 Y *péndola* la siguiente,
 Pues con voz y continente,
 La *Oropéndola* recrea.

A buen seguro que mis Sibilas descifren la siguiente charada, que es de un amigo, con la facilidad que han descifrado las mias.

Charada de hoy.

Tan feroz es mi *primera*,
Que á su vista temblarias.
Mi *segunda* es muy hermosa,
Sin ella ciego andarias.
Y si yo tuviese el todo,
Pronto me abandonarias.

ARTÍCULO .6º

*Córtes extraordinarias de los dias 16,
17, 18, 19, 20, 21 y 22 de Enero
de 1822.*

„Ley orgánica del ejército : leyes
y mas leyes penales.” ¡Malditos los
hombres que dan lugar á tantas le-

yes! ¿No estaba todo compuesto con decir: ¡Ciudadanos! *amad á la patria*: esto es, *á vosotros mismos*? Ved aqui una ley muy bonita y muy chiquita. ¡Vá! es muy fácil dictar unas leyes excelentes desde el solio de su poltrona, sin ser interrumpido con el *contra sic argumentor*..... Perdonad, mis amables suscriptoras: el esplendor del solio me ha deslumbrado hasta el punto de no veros, y de olvidarme que no debo hablar en latin. Sabed, pues, que *contra sic argumentor*, es lo mismo que *Pido la palabra*.

Interesa mucho á la educacion de la juventud la *Enseñanza mútua*, por lo mismo copiamos con mucho deseo de que se propague este método, el artículo siguiente de la gaceta de Madrid del 17.

Enseñanza mútua.

Los señores Estanislao Girardin y Alejandro de Lameth diputados por el departamento del Sena Inferior, y el marques de Cordone, diputado por el Drome en la pasada legislatura, imprimieron tiempo há las opiniones que no habian podido manifestar, por haberse cerrado la discusion, relativas á la supresion de la enseñanza mútua, propuesta por la comision del presupuesto.

Distínguense estas opiniones por la prudencia y moderacion con que han sido dictadas. En las de Girardin hay hechos muy curiosos: por ejemplo, el P. Delasalle, fundador de las escuelas cristianas á principios del siglo último, experimentó los mismos obstáculos y persecuciones, que los fundadores de la enseñanza mútua: los hermanos de las escuelas cristianas fueron acusados de querer introducir un método, que

enseñaba á leer y escribir con demasiada celeridad; y los maestros de escuela que los denunciaron, se fundaban en que se oponía esta enseñanza á los intereses de la monarquía, además de ser peligrosa para las costumbres y la religión.

Fue necesaria una bula de Benedicto XIII para mantener la enseñanza de los hermanos, la cual sufrió en Francia á pesar de eso, la suerte de todos los establecimientos nuevos: á saber, la de ver conjurados en su daño á cuantos vivían con los antiguos métodos y con las rancias rutinas.

No será fuera del caso citar la bula de Benedicto XIII en aquellas circunstancias; porque con ella se contesta admirablemente á los enemigos del saber: son palabras formales de ella: "La ignorancia es causa de todos los males y origen de todos los desórdenes, especialmente entre los que sumidos en la miseria, ó dedicados á vivir de las ar-

»tes mecánicas, no tienen ninguna
»idea de las letras, é ignoran por
»esta causa los elementos de la re-
»ligion.”

Mr. Estanislao Girardin opone á los enemigos de la enseñanza mútua el voto casi universal de los Soberanos de Europa, y la diligencia con que ha sido adoptado este método en Asia y en América. Prueba haber sido protegida la enseñanza mútua por los años de 1606 en una provincia de Francia, añadiendo que la introdujo en Saint-Cir madama de Maintenon: que fue adoptada en el antiguo régimen, por las congregaciones religiosas que se ocupaban en la educacion de las niñas: que Rollin, el padre de los estudios, pronosticó que serviria de base para la enseñanza del pueblo: que Heurbault la introdujo en 1741 en el hospicio de la Piedad; y que el caballero Pauler, que tanto adelantó en ella antes de la revolucion, mereció de Luis XVI demostraciones muy dis-

tinguidas. Pero ¿de qué sirven estas autoridades cuando se comparan con los devotos de la *Quotidiana* y con los santos de la *Bandera blanca*?

No es menos notable la opinion de Mr. Alejandro de Lameth. ¿Desterraremos (dice) de nuestro suelo este saludable invento, que en el órden intelectual es tan importante, como el de la vacuna en el fisico, precisamente cuando los dos mundos le reciben con aplausos y aclamaciones? Pero la vacuna ha sido atacada lo mismo que lo fue la inoculacion en su origen; y del mismo modo lo es en el dia la enseñanza mútua, que lo fue en otro tiempo la enseñanza de los hermanos de las escuelas cristianas.

El marques de Cordone, cuyas opiniones anuncian siempre un hombre ilustrado, y sobre todo un hombre de conciencia, ageno de los mezquinos cálculos del espíritu de faccion, se esplicó como un verdadero amigo de la poblacion rural.

“Dios (dice) no puede querer que esta clase de la sociedad viva sumergida en la ignorancia, y que la instruccion quede reservada para otra. La religion encontrará una ventaja real y visible, en que la instruccion se haga popular, porque así perderá su crédito la supersticion: no hay duda en que la lectura de algunas obras útiles, aun cuando no contengan otra cosa que sanas intenciones, producirá frecuentemente un efecto superior al de cierta clase de sermones.”

Mr. Cordone prueba con hechos la utilidad de la instruccion. “No hay (añade) en ningun país ni mas probidad ni mejores costumbres que en Saboya, en donde todos todos los niños aprenden á leer, escribir y contar.” El honorable diputado hubiera podido citar tambien el ejemplo de Sajonia, que es el país mejor gobernado y mas tranquilo de la Europa, el país donde se cometen menos delitos, y en donde no se halla ni

un solo individuo, que no haya recibido la instruccion primaria.

De consiguiente la cuestion está resuelta, y aun se podrá decir que no ha sido jamas dudosa. Unicamente el espíritu de faccion, que lo corrompe todo, ha podido confundirla.

Comunicados.

Señores Editores del periódico de las damas: Muy señores míos: ¿Es posible que tan pobre concepto merece á ustedes esta provincia, que no nos hayan fijado un paraje para suscribirnos á su periódico? ¿Creen ustedes que aquí nos vestimos aun segun se estilaba en los tiempos de doña Urraca, y que no sabemos gastar nuestro dinero para que reine la emulacion y envidia entre nosotras? ¿O será porque suponen que nuestro sexo carece en este pais de los encantos concedidos por la naturaleza á

todo el mundo? Confieso á ustedes que estamos muy irritadas con ustedes, y que si les cogiésemos por aquí las petimetras, les habíamos de arañar, y negar nuestros favores.

Enmienden ustedes su grosería, pues desea salvar el honor de sus ofendidas amigas, la que no puede menos de serlo de ustedes, por el trabajo á que se dedican de ilustrarnos, no solo en las modas, sino en lo que no debemos ignorar. B. S. M. = M. P.
(*Coruña 16 de enero.*)

Respuesta.

Muy señora mia: Es verdad que al publicar nuestro prospecto, no señalamos casa donde suscribirse ni en esa ciudad, ni en la de Santiago; pero fue porque no teníamos conocimiento de ninguna; mas despues, como advertirá usted en la nota del reverso de la cubierta número 3.^o, hemos señalado la librería de *Cardeza* en la *Coruña*, y la de *Rey Romero*

en Santiago. Absuélvanos usted, pues, de esta culpa menos que venial; y séanos permitido ver á esas damas, sin el temor de ser arañados. En cuanto á los favores, seríamos demasiadamente felices, si pudiesemos sentir la amenaza que usted fulmina en el rigor de su cólera. Va de serio: esperamos que las amables coruñesas sean las protectoras de un papel, que debe interesar á las damas, y á la nacion entera, si acertamos á desempeñarle. Mande usted &c.

Contestacion al señor don M. R. que nos ha regalado un periódico frances, con el deseo de contribuir á nuestra empresa.

Agradecemos señor don M. R. el favor de usted; pero al mismo tiempo sentimos no estar de acuerdo en sus ideas; si en efecto son las suyas las que nos manifiesta, y no las de su buen humor, ó las que dictaría tal vez la escena del momento. Mande usted á sus agradecidos servidores &c.



Aviso á los suscritores forasteros.

Con este número que es el cuarto, se completa la suscripcion de un mes. Lo advertimos, para que los forasteros que se hayan suscrito por solo este tiempo, y gusten continuar favoreciéndonos, acudan á renovar la suscripcion.

Aviso á cerca de los figurines.

Desde el primer periódico de Febrero se empezarán á dar los figurines, segun ofrecimos en nuestro prospecto; pero se advierte, que no se darán sino á los que los paguen anticipadamente; cuyo precio hemos anunciado ya, que es el de 10 reales cada mes.

Erratas del número anterior.

Página 4. línea 2. dice hordes,
léase *hordas*.

Página 15. línea 20. dice á el,
léase *ó él*.
